

CURSO DE INMERSIÓN EN LENGUA INGLESA DIRIGIDO A MAESTROS Y TITULADOS EN EL MASTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

1 Hice el curso el año pasado, me han vuelto a conceder la beca y no me deja acceder con la clave que he manejado a lo largo del año.

Para obtener la clave de acceso tiene que dirigirse a la siguiente dirección: <http://www.uimp.es/ingles>.

Debe solicitarla poniendo todos los datos que le indica la pantalla.

El acceso a la aplicación está cerrado hasta que se abra el plazo de matrícula.

2 ¿Cuándo hago el test *online*?

Una vez que el Ministerio de Educación haya seleccionado a los beneficiarios de la ayuda, se les enviará la información necesaria para que, en caso de ser adjudicatarios provisionales, puedan realizar la prueba de evaluación de nivel a través de nuestra página web. La calificación de "apto" en el test *online* será condición indispensable para poder formalizar la matrícula.

3 ¿Si me confundo, puedo repetir el test?

No, el test no se puede repetir en ningún caso. Es una prueba sencilla de selección de respuestas que requiere que el estudiante la realice por sí mismo y sin ayuda externa, y que al terminar confirme su finalización.

4 Si no tengo la nota mínima en el test, ¿qué pasa?

No puede seguir el curso, por tanto, no puede obtener plaza. En este momento finaliza el proceso de preinscripción.

5 ¿Qué pasa si cuando llego al curso mi nivel en la prueba oral es inferior al mínimo exigido?

En caso de que el nivel mostrado no llegue al mínimo requerido, A2, el candidato causará baja y decaerá en sus derechos.

6 ¿Qué pasa si cuando llego al curso mi nivel en la prueba oral es algo inferior al del test realizado en internet?

El profesorado reasignará a los alumnos en función del nivel oral real constatado a su llegada. Es posible que eso desequilibre algún grupo, pero se respetará que no haya más de 6 alumnos por grupo.

7 ¿Cómo matricularme?

1. Acceder a la [plataforma del alumno](#).

2. Rellenar todos los datos personales solicitados.

3. Realizar el test *online* y obtener el nivel mínimo de acceso, A2.

4. Preinscribirse: Seleccionar fecha y sede e imprimir la carta de pago.

5. Realizar el abono de 100 euros en efectivo en una sucursal del Banco Santander en el plazo que le indica la carta de pago que se genera al realizar la preinscripción.

6. Recibirá confirmación del abono por correo electrónico y verá realizada su matrícula en la [plataforma del alumno](#).

8 ¿Dónde están los alojamientos de las distintas sedes?

Consulte esta información en el lateral de esta misma página web, en la pestaña correspondiente a cada sede. Además, previo al inicio del curso, la Secretaría de los cursos enviará a los estudiantes matriculados información general sobre el alojamiento asignado, credenciales y otra información necesaria para el curso.

9 ¿Puedo escoger el alojamiento?

No, el estudiante escoge la fecha y la sede en la que quiere realizar el curso, pero el alojamiento lo asigna la UIMP.

10 ¿Puedo pagar por internet o con tarjeta de crédito? ¿Puedo hacer una transferencia bancaria?

No. Para abonar es imprescindible acudir a una oficina bancaria del Banco Santander con la carta de pago generada desde la plataforma y realizar el abono de los 100 euros en efectivo.

11 No he podido imprimir el recibo, ¿qué hago?

No hay ningún problema, ya que el recibo puede descargarse e imprimirse tantas veces como sea necesario accediendo a la [plataforma del alumno](#). Únicamente cuando el recibo haya vencido o sea registrado como pagado en nuestra base de datos, no se podrá descargar de nuevo.

12 ¿Me devuelven los 100 euros en algún caso?

Solo y exclusivamente en los casos contemplados en la normativa de devolución.

13 ¿Puedo cambiar la semana asignada?

La adjudicación de la sede y semana es definitiva y conlleva que el alumno adquiere un compromiso de asistencia firme con la UIMP. En caso de no poder asistir, el alumno deberá ponerse en contacto telefónico con la UIMP (942 29 87 00 y 91 592 06 00) cuanto antes, para que pueda valorar de forma individual cada caso y, si lo estimase oportuno, atenderá la petición de cambio de semana, siempre dentro de las posibilidades existentes en ese momento.

14 He leído que si antes de dos semanas del comienzo del curso resulta que no hay el alumnado suficiente para su desarrollo (9 alumnos) se suspendería. Entonces mi pregunta es la siguiente: ¿qué ocurre con el alumnado que había solicitado este curso?

En caso de suspenderse el curso no se pierde la ayuda, ya que ofreceríamos todas las semanas y/o sedes en las que quedasen plazas libres y podría elegir otro destino dentro de esas opciones. Le sería reintegrada la cuantía de la reserva de plaza solo en caso de que usted no pudiese realizar el curso en las nuevas fechas propuestas y renunciase por ese motivo (anulación de la semana asignada), pero en ningún caso se le reintegrarían los gastos de locomoción si los hubiera (como reservas o anulaciones de billetes de transporte).

15 El lunes debo personarme en un acto que me impide asistir al curso a las 08:30 horas, ¿puedo incorporarme más tarde si me registro el domingo en la residencia?

No, tal y como se indica en la normativa del curso la hora límite para incorporarse al curso son las 08:30 h. del lunes. Es obligatoria la asistencia al 100 % de las horas.

16 ¿A qué hora y cuándo acaba el curso?

El programa finaliza el viernes, a las 18:00 horas. El abandono del curso antes de ese día y esa hora implica la no obtención del diploma.

17 ¿Qué efectos personales tengo que llevar al curso?

Las residencias proporcionan ropa de cama y toallas; tan solo es necesario que traiga sus cosas de aseo personal. En todas las sedes las habitaciones son compartidas.

18 ¿Los créditos del curso para profesores están reconocidos como formación permanente del profesorado?

Sí; es una actividad de formación reconocida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional según la Orden EDU/2886/2011, de 20 de octubre. Toda la información sobre el procedimiento necesario se puede solicitar en la dirección registro.pformacion@educacion.gob.es.

19 Tengo más dudas, ¿a dónde puedo llamar?

Puede llamar a los teléfonos 942 29 87 00 y 91 592 06 00 Ext. 1 de la Secretaría de Inmersión de la UIMP.

- Para **información** sobre detalles de su curso y sede: contactar con la Secretaría de su sede: [curso para estudiantes](#), [curso para profesores](#).
- Para información general de **matrícula**: leer la convocatoria en [la web](#) o contactar con la Secretaría de Madrid:
 - ✉ cursos@uimp.es

- ☎ 91 592 06 00
- Para consultas sobre **cambios** de sede y/o semana: contactar con la Secretaría de Santander o de Madrid:
 - ✉ inglessantander@uimp.es ☎ 942 29 87 00
 - ✉ cursos@uimp.es ☎ 91 592 06 00
- Para **cancelaciones**: consultar la [normativa](#) o contactar con la Secretaría de Madrid:
 - ✉ cursos@uimp.es
 - ☎ 91 592 06 00
- Para información sobre estancias extra en el **alojamiento**: contactar con el alojamiento o con su sede: [curso para estudiantes](#) y [curso para profesores](#).